Año II. Alicante 1.° de Febrero de 1880. Núm. 215

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante . . . 6 reales al mes. En los demás puntos . 20 id. trimestre. Fuera de España . . . 60 id. id Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Domingo 1.° de Febrero de 1880.

ESPAÑA Y LOS CONSERVADORES.

No pasa dia sin que tengamos ocasion de censurar los actos verdaderamente autoritarios del gobierno que presido el Sr. Cánovas del Castillo; porque de tal manera es reaccionario todo cuanto del poder dimana, que no sabemos á que dar la preferencia.

Cinco años perdidos para la causa de la democracia; cinco años en que entronizados los conservadores en el olimpo del poder disfrutan de la bienandanza; cinco años van ya trascurridos sin que hayamos visto que se remedien los males de la pátria, y tanto es así que vemos aumentarse la emigracion de nuestros braceros en busca del trabajo que en su pais carecen, y vemos asi mismo aumentarse de dia en dia los tributos.

El remedio para todos los males, se hace consistir por los conservadores en la continuacion en el poder del Sr. Cánovas, el valido, el hombre que sin haber hecho nada por la restauracion, ha sabido no obstante aprovecharse de ella.

Para comprender toda la gravedad de la crisis porque desgraciadamente atraviesa España, no hay que hacer otra cosa mas que tender una mirada en derredor y presenciar de cerca las angustias que sufren las clases productoras y la miseria que aflije al proletariado, ante los hechos no hay mas que rendirse y bajar la cabeza, y nadie que discuta de buena fé nos negará que lo mismo las provincias del Norte y Noroeste, que las de Levante afligidas por los desastres de la inundacion, como Andalucía y Castilla, se siente de una manera abrumadora, y cada vez con mas fuerza, el azote del hambre, y se vislumbra un porvenir todavia mas horrible.

Las emigraciones á apartadas regiones son la consecuencia inmediata de semejante estado de cosas, y esa emigracion ha tomado en estos últimos tiempos proporciones tan alarmantes, que únicamente siendo ministerial pueden desconocerse

No se crea que pretendemos, bajo ningun aspecto, el *derecho al trabajo*, ni se necesita reconocerlo para moderar el comercio y alentar la produccion, cortando en lo posible las emigraciones de nuestras clases trabajadoras.

Un gobierno sábio y dotado de génio, acude rápidamente á prevenir todo género de escasez en la oferta, y dispone de sobrados recursos para hacer la felicidad de la pátria, facilitando el curso de nuevos manantiales de riqueza, y cumpliendo con el celo que exigen los altos intereses que le están confiados. No se hace esto así, y vemos regiones enteras, no há mucho prósperas y felices, invadidas y postradas hoy por esa corriente de emigracion forzosa, si se quiere, pero fatal, que lleva al estranjero las fuerzas productoras que tanta falta hacen en nuestro suelo.

Y si al menos, como hace observar un distinguido escritor, encauzara el gobierno esa corriente hácia nuestras posesiones de América y Occeanía, lo cual podria hacer á poca costa concediendo privilegios y facilitando anticipos á los colonos, España hallaria alguna compensacion de la decadencia y postracion de la metrópoli, en el engrandecimiento y bienestar de las colonias. Pero desgraciadamente por regla general esos brazos que salen de la Peninsula, son completamente perdidos para nosotros, cuando tantos necesitamos para el cultivo de nuestros baldios campos y para fomentar nuestra naciente industria.

Todo cuanto hagamos es nada para evidenciar la funesta gestion conservadora, que si bien es cierto sirve para cometer irregularidades que ruborizan y crear conflictos á cada paso, es inepta para hacer la prosperidad y ventura de la madre pátria.

EL ÓRDEN PÚBLICO.

Solo el régimen democrático, mantiene el órden público en las naciones. El órden es la primera necesidad de las sociedades; sin él no hay seguridad, ni propiedad, ni ningun derecho: un malestar creciente se extiende por todas las venas del cuerpo social, hasta concluir en la decadencia y en la muerte.

Pues por lo mismo que el órden es tan esencial en la vida de los pueblos, y por que hay de diversas especies de órden, nosotros aspiramos al órden mas estable y seguro; el órden que se funda en la justicia de las leyes, garantizando al hombre sus derechos naturales y en mantener en su propia esfera de accion á los organismos diversos del Estado; en el respeto mas escrupuloso á las leyes por los encargados de aplicarlas y en la abolicion de todos los privilegios individuales, de familia ó de clase, que entrañan una negacion de la ley de justicia, basada en la igualdad de los derechos y de las obligaciones ó que son un obstáculo al progreso y porvenir de las naciones.

Queremos el órden de derecho, evitando á nuestra pátria la feroz alternativa de verse condenada al eterno circulo de las revoluciones y de los golpes de Estado.

Ved las naciones privadas delibertad. O yacen en un quietismo servil, degradante como el Oriente, ó si aspiran á conquistarla, el fanatismo los conduce á atentados infames ó á la utopia del socialismo, como en Rusia.

Sin que esto sea querer concitar los ánimos, haremos notar no obstante, que condenamos con toda la energía de nuestra alma, esas afirmaciones, que mas bien que esto, son imputaciones lanzadas al rostro del adversario, cuando no se vé una necesidad—porque no puede haberla para esto—y que luego no se prueban, hacen sospechar que se escriben á falta de argumentos.

El Graduador, por la diezmillonésima vez se bate en retirada al preguntarle *El Eco* el nombre del sugeto que segun dijo el órgano del posibilismo alicantino, fijó los pasquines en 1873, demostrando que le falta valor para sostener lo que dice.

De los 32.000 rs. tambien nos hemos quedado con que todo han sido palabras, palabras, palabras.

Sentimos en gran manera la enfermedad que aqueja á nuestro particular amigo el distinguido escritor D. R. Lon, y hacemos fervientes votos por su completo y pronto restablecimiento.

Urge de todo punto la composicion de la carretera que cruza por la alameda de San Francisco, que está intransitable con motivo de las lluvias.

El año de gracia de 1879 quedará grabado en la memoria de los moradores de los pueblos de la Marina por los dolorosos recuerdos que nos ha legado.

Con una mediana cosecha de cereales, sin poder llegar casi al término de madurez la uva de moscatel, producto destinado á la fabricacion de la pasa, y que constituye la principal riqueza del pais, sin rendimiento alguno por parte del precioso árbol de Minerva, símbolo de la paz; la produccion algarrobera menos que mediana; resentida la salud pública por falta de aguas que reuniesen buenas condiciones de potabilidad; agotados todos los alumbramientos destinados para el abasto del comun de vecinos, asi como tambien los de dominio privado y mermados todos los manantiales, tal es el conjunto de la triste herencia que nos ha legado el próximo pasado año.

Y ya iba haciéndose insoportable tal estado de cosas, cuando la veleidosa fortuna ha querido poner término á tanto mal, á este estado tan anómalo é irregular, y al efecto, tras un cambio brusco de temperatura del (calor al frio,) siguieron en primer lugar lluvias que proporcionaron sazon para poder verificar la sementera de cereales en buenas condiciones, y en segundo lugar las abundantes lluvias de estos dias.

Hemos entrado, pues, en un periodo al que se le puede llamar con bastante propiedad de reparacion, así es que aquellas emigraciones forzosas de jornaleros que iban en busca de un pedazo de pan para atender al sustento de sus familias, es de esperar que cesen, puesto que el propietario acomodado como el rico comerciante y acaudalado capitalista, que dias no muy lejanos de sequía, se privaban el primero de proporcionar trabajo á los jornaleros porque no veia ni aun en lontananza esperanza de buenas cosechas, el segundo de suministrar los artículos de primera necesidad á la clase jornalera, así como á los abonos necesarios para que esta pudiese atender al cultivo de sus tierras; y el tercero porque no queria prestar sus capitales aun á cambio de hacer pingües negocios porque no encontraba medios con que poderse reintegrar de su capital, han salido ya de aquel estado de enervacion que habia creado la desastrosa sequía porque hemos atravesado durante mas de dos años.

CABOS SUELTOS.

Esta noche baile de máscaras en el Teatro Principal, que á juzgar por lo que nos ha manifestado persona que se supone bien informada, estará animado.

Con que á bailar.

Ciertas impaciencias dan margen á composiciones poéticas del tenor siguiente:

Los constitucionales,
que con tana impaciencia
querian del congreso
volver á las tareas,
tan pronto como Cánovas
dijo con sutileza
que nunca faltó á nadie
ni de obra ni de lengua,
de puro entusiasmados
si no hay quien les contenga.
al banco azul se lanzan
y á Cánovas le besan.
Ya están en su elemento
con la esperanza puesta
en el poder, que aguardan
como ánimas en pena.
Ya están en sus escaños
en actitud guerrera,
Linares y Sagastas,
Castillos y Albaredas!
Ilusos se figuran
que ya el dia se acerca
de alcanzar para siempre
las soñadas carteras.
¡Oh contitucionales
que en vuestra edad provecta
al templo de la *Nómina*
dirigis vuestras piernas!....
Reportar vuestros impetus,
no seais calaveras,
y daos por contentos
con un par de pesetas.

* * *

Un disgusto mas para el gobierno.

Pero todo se puede sufrir, con tal de seguir mandando.

Parece que los diputados radicales de la isla de Cuba se proponen presentar y defender una série de proposiciones de ley encaminadas á modificar el proyecto de abolicion aprobado sin su intervencion.

* * *

Ha pasado á esta comandancia de la Guardia civil, el teniente de dicho cuerpo D. Federico Arroyo.

Sea bien venido el Sr. Arroyo.

* * *

Han acudido á la Diputacion los alcaldes de Confrides, Alfaz y otros pueblos del partido de Callosa de Ensarriá, exponiendo la aflictiva situacion en que se encuentran algunas amas encargadas de la lactancia de expósitos por estar adeudándoseles algunas mensualidades de sus haberes.

Suponemos que á las amas de cria se las darán en vez de *cuartos* buenas razones, que es lo que únicamente tienen los conservadores al uso.

* * *

Tenemos el gusto de hacer notar que adelantan con rapidez extraordinaria en Alicante, los trabajos para la instalacion de la Máquina Normandy, destinada á proveer de aguas potables á este vecindario dentro de un breve plazo.

Vengan aguas potables para este vecindario, condenado hasta ahora á perecer de sed.

* * *

En el coche-correo de ayer salió para Madrid, despues de terminados los asuntos que le trageron á Alcoy, el distinguido jurisconsulto D. Agustin Serdá Llaberia á quien deseamos un feliz viaje.

* * *

El celo que la Diputacion provincial de Valencia despliega en pró de los intereses de aquellos pueblos es superior a todo encomio, siendo de notar en gran manera el impulso que dá á las obras de las vias de comunicacion.

Exactamente lo mismo que nuestra excelentísima Diputacion.

¡Si al menos le sirviera esto de estimulo!

* * *

Escriben á un colega que las cárceles de toda la provincia de Múrcia no ofrecen garantías, ni para la seguridad de los penados por sus malas condiciones, ni para la salud de las personas que en ellas tienen que habitar, ni para sus vidas, amenazadas de continuo por la falta de obras de reparacion.

Pues lo que sucede en aquella provincia sucede en todas las demás de España, la de Madrid inclusive.

En cuanto á la cárcel de Alicante, capital de provincia, ya hemos dicho en mas de una ocasion que es un padron de ignominia,

* * *

Ya lo presumíamos:

Segun telégrama del capitan general de Cataluña, carece de importancia el conato de conspiracion internacionalista descubierto en Barcelona.

* * *

Como dato curioso hacemos constar que la abstencion de las minorías ha durado cuarenta y siete dias. Al cabo de ese tiempo como si tal cosa.

¡Oh tempora! ¡oh mores!

* * *

Felicitamos á nuestro colega de Búrgos *El Orden Público* por haberle absuelto de la denuncia el tribunal de imprenta.

¡Es tan raro el caso!

* * *

«Personalismo» es el título de un artículo de *El Conservador*.

Ese, ese es el carácter de la situacion que defiende el colega.

* * *

Leo con la detencion que el caso requiere:

Un periódico ministerial asegura que en Alcalá se ha presentado una partida de bandidos, cuyo principal objeto es el robo.

¡Hombre, el principal objeto! ¡Qué revelacion!

Por lo visto los ladrones se han dedicado hasta la fecha á repartir dinero á todo el mundo!

¡Y yo que no lo sabia! ¡Mecachis!

* * *

Felicito á mi compatriota D. Cándido Aranguren, capitan del vapor español *Manuela*, á quien el gobierno inglés ha concedido una medalla de oro que lleva por lema *Por valor y humanidad*, por haber salvado generosamente en alta mar á la goleta inglesa *Send* y su tripulacion.

Un conflicto reciente ha establecido gran tirantez de relaciones entre Francia y la Puerta.

En los primeros dias de este mes, unos veinte marineros del buque de guerra francés *Latouche-Treville*, que paseaban por la calle de los Mercaderes en Alejandreta (Siria), fueron insultados por un grupo de musulmanes, que llegaron hasta apedrearlos. Los marineros no contestaron á la agresion; pero uno de ellos, al ver que alcanzaba una piedra á otro de sus compañeros, dió un sablazo en la cabeza á un musulman, hiriéndole ligeramente. Huyó éste, y los franceses le persiguieron; pero el musulman se refugió en el consulado de España, donde le buscaron inútilmente sus perseguidores. Al salir del consulado, un muchacho disparó sobre ellos una pistola cargada con municion, é hirió á dos franceses.

En aquel momento llegó el caimacan con la guardia, y como creciera el tumulto, aquella autoridad en vez de escoltar á los franceses hasta el buque, permitió que sus soldados los persiguieran hasta que se embarcaron, y aun dispararon algunos tiros contra ellos. Esta es la version de la prensa francesa.

El incidente del consulado de España se ha resuelto prontamente, dirigiéndose en persona el embajador francés al ministro de España en Constantinopla y dándole las explicaciones necesarias.

Mr. Fournier ha pedido al gobierno turco la destitucion del caimacan de Alejandreta por no haber dirigido apercibimiento ni advertencia alguna á los marinos antes de que disparasen contra ellos sus soldados.

La Puerta rehusa destituir al caimacan, y ha ordenado que se abra una informacion sobre este asunto, lo cual ha dado importancia al incidente y producido esa tirantez en las relaciones entre Francia y Turquía de que hablamos al principio.

Entretanto el almirante Pritzbuer se halla con su division acorazada en Alejandría.

Dice *El Liberal*:

«Otro incidente en la Direccion de la Deuda.

Uno de nuestros suscritores se ha acercado á nuestra redaccion para rogarnos que hagamos público el siguiente hecho:

Presentóse nuestro suscritor en la Direccion de la Deuda para la conversion á Deuda amortizable dos por ciento de una carpeta de intereses de inscripciones nominativas. La carpeta comprendia dos resguardos de 13 noviembre 1879 y por importe de 15.788 pesetas, presentados por D. José García, segun aparece la firma, y habia sido adquirida en Bolsa por nuestro suscritor.

¿Cuál no habrá sido la sorpresa de éste al encontrarse con que los resguardos que hay en la direccion de la Deuda no son de 15.786 pesetas sino de 788? Sin embargo, el duplicado comprado por nuestro suscritor no tiene enmienda ni raspadura, y dice en guarismo y en letra quince mil setecientas ochenta y ocho pesetas.

¿Cómo ha autorizado la direccion de la Deuda esta carpeta con la adicion de quince mil pesetas?

Porque al devolverla al primer presentante ha tenido que confrontarla antes con los documentos que en la Direccion quedaban, y estando expresada la cantidad en letra, sin enmienda ni raspadura, ¿no pueden haberse añadido posteriormente las quince mil pesetas? No tiene el hecho otra explicacion sino que el documento salió ya así de la direccion de la Deuda Pero ¿cómo ha podido hacerse esto?

Dejando cumplidos los deseos de nuestro suscritor de dar publicidad al hecho, llamamos la atencion de la comision de las Córtes inspectora de la Deuda, ya que, á pesar de las excitaciones hechas en otros casos al ministro de Hacienda, continúan produciéndose en aquel centro directivo hechos que no tienen justificada explicacion.

Nuestro suscritor lleva el asunto á los tribunales.»

La prensa suiza se halla empeñada actualmente en una viva polémica.

En el mes de diciembre presentó el Consejo federal á las Cámaras un proyecto de ley aprobado ya por una de ellas, el Consejo de los Estados, sobre prohibicion de la venta de medicamentos secretos.

Se pretende hacer una ley federal cuando se ha visto la inutilidad de la reglamentacion en el terreno cantonal, queriendo así aplicar al conjunto del país, lo que no ha dado resultado en diez y siete cantones. Por otra parte, para atacar el mal en su raiz, hay que comenzar por atacar la publicidad, y si fuese posible, prohibir á los periódicos suizos la insercion de anuncios que puedan perjudicar á la salud ó á la moralidad públicas; no hay manera de cortar que los diarios extranjeros que entran en Suiza publiquen cuantos quieran. Sobre estos dos puntos insiste con especialidad la prensa opuesta á la prohibicion.

Otro aspecto de la cuestion, el que mas acalora la polémica, es la cuestion de competencia de la Confederacion, pues en Suiza se marcha rápidamente hácia la centralizacion alemana. La idea del Estado interviniendo en nombre de la moral pública es á la vez protestante y germánica, y fué practicada en las antiguas repúblicas calvinistas que reglamentaron hatsa los actos mas insignificantes de la vida; idea que hoy revive con mayor fuerza en Inglaterra, Alemania y Suiza. Así se ve que hoy el proyecto referido establece una comision especial para la redaccion de un *Index* que detalle los remedios y los anuncios que deben prohibirse. Habia, pues, remedios permitidos y prohibidos.

En cuanto á la venta de medicamentos secretos, el proyecto la prohibe fuera de las farmacias.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
LA UNION DEMOCRÁTICA.

Sr. Director de La Union Democratica.

Madrid 29 de Enero de 1880.

Mi apreciable compañero: La entrada de las minorías en el salon de sesiones dió ayer un nuevo aspecto á la Cámara, notándose como es natural mayor desanimacion que en los dias anteriores en el salon de conferencias, llegando á escasear las noticias de tal manera á primera hora, que parecia que la política se hallaba descansando, como si el paso que se acababa de dar la hubiera fatigado en estremo: poco á poco fué recobrando su aspecto habitual y concluyó por ser fecundo en noticias el dia que tan escaso habia comenzado.

Se presumia que las minorías al volver á la Cámara lo harian con deseos de hablar y hasta se aseguraba que el Sr. Cánovas del Castillo habia dado instruccion al presidente de la Cámara á fin de que cumpliese con su encargo á satisfaccion de todos, lo cual nada tendria de estraño atendiendo á la inesperiencia del Conde en asuntos de esa especie, pero no fué así; las minorías permanecieron en silencio á escepcion de dos ó tres achuchones que sufrió el Sr. Orovio valientemente resguardado por su ex-compañero de gabinete y otras cosas. Y como la opinion se manifestase estrañada de esto, no tardó en correrse la noticia de que no comenzarian los ataques de las oposiciones hasta dentro de dos ó tres dias por considerarlo necesario los hombres mas caracterizados de la oposicion. Tras-

currido ese término, que tirios y troyanos aprovecharán para prepararse, comenzará el debate sobre cuestiones de la última crisis, utilizando segun dicen la interpelacion anunciada por el Sr. Becerra y manifestando al pais con esta ocasion la mayor armonía de tendencia y miras políticas que reinan entre los constitucionales, los centralistas y los amigos del general Martinez Campos. En mi opinion, todo cuanto se diga respecto á este último personaje es por demás aventurado y prematuro, porque su poca fijeza de opiniones políticas, como hemos tenido ocasion de ver, le imposibilitan para alianzas de ese género: lo que hay es que, como constitucionales y centralistas reconocen la importancia del general, tratan de apropiárselo por todos los medios posibles.

Lo que está acordado de una manera definitiva es que esta legislatura continúe hasta el mes de Junio, para cuyo efecto en la primera semana de Febrero se llevarán á la Cámara los presupuestos, y un poco mas tarde algunas de las reformas económicas de Cuba. Hoy no se celebra sesion en el Congreso, pero en cambio la del Senado promete animacion por la interpelacion del Sr. Cuesta acerca de la validez de la votacion de la abolicion de la esclavitud.

La visita que el duque de Sexto hizo ayer tarde al Sr. Cánovas del Castillo, es muy comentada en todos los círculos; no precisamente por el hecho de la visita, sino por la circunstancia de que despues de ella no disimulaba el presidente del Consejo de ministros que se hallaba desagradablemente impresionado. El misterio no ha podido todavía ser penetrado, pero no tardará en vislumbrarse algo de lo que causa el malhumor del hombre de la situacion.

Por mas que se ha asegurado que los diputados cubanos provocarían debates políticos en la Cámara, puedo asegurar terminantemente que por ahora no piensan hacerlo, por mas que tienen intencion de hacer una ruda campaña censurando al gobierno por la política que ha seguido en Cuba y que preparan para la próxima legislatura varias proposiciones de ley que reformen la de la abolicion de la esclavitud aprobada sin su intervencion.

El señor ministro de la Gobernacion sigue bastante aliviado aunque no sin fiebre; su estado por lo tanto es mucho mejor que ayer, y se espera que continuará mejorando aunque lentamente.

No me ocupo de decir á V. nada referente al fusilamiento de ayer en Vicálvaro, porque los periódicos se encargarán de la completa descripcion del acto que ha causado tanta sensacion.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Hoy y mañana, domingo y lunes, tendrán lugar en este suntuoso coliseo los dos primeros bailes de la presente temporada, los cuales prometen estar animadísimos á juzgar por los pedidos de abonos que para los cuatro anunciados préviamente, ha abierto suscricion la empresa del citado teatro, con las siguientes condiciones:

Precios de abono por cuatro bailes.

Cuatro billetes de entrada, 24 rs.—Palcos principales para cuatro bailes, 40 rs.—Plateas, 20 rs.

Precios por funcion.

Billetes para caballero, acompañando las señoras que gusten, 8 rs.—Palcos principales, 16 rs.—Plateas, 6 rs.

Dicho abono se hará en la contaduría de este teatro, desde la publicacion de esta hoja hasta todo el dia del domingo 1.º de Febrero en que tendrá lugar el primer baile. Su duracion será de cuatro horas, desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada.

La empresa tiene dispuesto convenientemente todo el servicio de estas magníficas fiestas en honor de Terpsícore, y lo mismo el grandioso salon, que la orquesta, tocador de señoras, café y reposteria (á cargo de D. Juan Paredes), guardaropa y demás, todo merecerá el beneplácito del público.

Teatro Español.—Esta noche dará su última y definitiva funcion de despedida, la Real compañía que dirige el célebre E. Bosco, cuyo programa comprende: parte humorística, misterios eleusinos; y la parte científica, sonambulismo, ipsotismo y magnetismo, por la señorita Elisa, magnetizada por el Dr. May, sin faltar la parte nigromántica y otros esperimentos que se anuncian en programas y carteles.

Prometemos ir al gran espectáculo preparado para esta noche.

Circo gallístico.—El que está situado en la puerta de Alcoy celebrará grandes riñas hoy y mañana, en las cuales lucharán los mejores gallos de las compañías Barqueta y Sabó.

Para esta tarde hay preparadas cinco riñas y para mañana lunes seis, habiendo apuestas de mil y dos mil reales.

A las dos y media.

La fiesta de caridad.—Este es el título de un bonito folleto que se ha puesto á la venta en la Encuadernacion de D. Vicente Lledó, calle Mayor, y en la Imprenta de los Sres. Costa y Mira, calle de San Francisco, que comprende todas las revistas que publicaron los diarios de esta Capital de la funcion celebrada por distinguidos jóvenes de ambos sexos en la noche del 5 Noviembre último, en nuestro teatro Principal, á beneficio de las víctimas de la inundacion y las poesías que se leyeron y cantaron.

El folleto, elegantemente impreso, se vende á dos reales ejemplar.

VARIEDADES.

CARTA

A MI DISTINGUIDA AMIGA M. M.

(Continuacion.)

Andaba caminando tras aquella, no se el tiempo, en el que cruzamos infinidad de calles desconocidas por mí, cuando de pronto noto que se introduce en una calle de no mal exterior, y en cuyo dintel de la puerta encontrábase una muger que por su aspecto creí seria el cancerbero de la casa; yo como es natural quedéme en la calle por la cual dí unas vueltas cual nocturno rondador, y pensando que nada habia conseguido con mi largo paseo para lograr mi propósito, cuando de pronto, se me ocurre una idea que ya á algunos compañeros habia oido en otro tiempo, de preguntar á la portera que por regla general son *La Correspondencia de España* de la vecindad, y de la que ellos se habian valido en mas de una ocasion, para hacer llegar á manos de las perseguidas jóvenes, alguna epístola amorosa, pero no sin que antes y como precio de este servicio é inadvertidamente, por no producir en ellas el sonrojo, depositasen en su mugrienta mano y que ellas ya ahuecan intencionadamente el encargo, una pesetilla.

En su virtud me dirijo hácia la que en la puerta habia, y proguntéle si era la portera de la casa, y habiendo recibido una contestacion afirmativa, no sin que dejase de entornar un poco la vista como para estudiar en mi semblante el objeto de mi pregunta, al tiempo mismo que introduciendo mis dedos pulgar é índice en el bolsillo de mi chaleco en busca de la varita mágica, á cuyo contacto habíase de prestar á hablar aquel sér, y que no poco me costó el encontrarla, pues aun cuando por lo regular estos depósitos monetarios de esa prenda llamada chaleco, son bastante pequeños, como era la única que en ellos habia, trabajo me costó el encontrarla al tiempo mismo que un fuerte suspiro mi pecho lanzó, como postrimer saludo que al sacarla le lanzaba, y que la portera creería sin duda, que era debido á la pasion que en mi corazon germinaba seguramente por alguna mujer que se albergase en la casa cuya custodia le estaba encomendada. ¡Inocente! Si yo por quien suspiraba era por aquella prisionera á quien con harto sentimiento me veia obligado al ver tu uraño rostro á dar libertad. Si, salió de mi poder y fué á parar al de aquella mujer al tiempo mismo que le preguntaba ¿conoce á esa jóven vestida de negro que hace poco acaba de entrar? Con la velocidad del rayo apresuróse á contestarme, vive en la boardilla núm. 4, es una jóven que hace poco la habita y vive sola y su nombre es María, ¿pero no tiene madre, padre, hermanos ni pariente alguno esa jóven? No señor; creo que es huérfana, aunque con seguridad no puedo decirle nada porque como he dicho hace poco que es vecina de esta casa. No pude sacar mas de aquel interrogatorio, y tuve que marcharme no sin que nueva y doblemente mi pecho suspirase al dejarme en aquel punto mi adorada peseta, en cambio de llevarme un nombre únicamente ¡María! caro nombre fué para mí, pues á real, ya podria yo dar acopio de las trescientas vecinas que en mi casa habitan, y donde me diriji pensando en aquel nombre, y en que me habia costado una peseta.

C. Botella.

(Continuará.)

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 2 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 15 palmos.—Pared descubierta, 119 id.—De cieno, 62 idem. Entra media hila floja.—Sale una ordinaria.

Alicante de 30 Enero de 1880.—El Director interino, Manuel Gomis.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran baile para hoy desde las 10 de la noche á 2 de la madrugada.

Entrada para caballero acompañando las señoras que guste, 8 reales.

TEATRO ESPAÑOL.—Hoy Domingo 1.º—Gran funcion de espiritismo y sonambulismo, por el caballero E. Bosco y el doctor May, acompañados de la célebre sonámbula Elisa Zanardelli.

Entrada general 3 reales.

CIRCO ECUESTRE ALICANTINO.—Grandes y variadas funciones para hoy, á las tres de la tarde y á 2 rs., y á las ocho de la noche á 3 reales la entrada.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.